



ESCENARIO ACTUAL DEL SISTEMA ISAPRE

En el boletín anterior se hizo referencia a los fallos judiciales que han comprometido la estabilidad del sistema Isapre. Complementando lo señalado, y atendido el impacto mediático de esta situación y los cambios que se anuncian por una próxima reforma, es necesario señalar que éstos llegarán en un escenario más amplio de complejidad para las Isapres, que se puede resumir en los siguientes puntos:

Incertidumbre Legal:

El sistema Isapre vive una etapa de incertidumbre legal respecto al cumplimiento de la actual normativa, producto de resoluciones judiciales que han dejado sin efecto su validez y aplicación en aspectos puntuales. Esto se ha visto reflejado en distintos fallos que impiden alzas de precio; que dejan sin efecto la aplicación de tablas de factores etarios; que obligan a una afiliación con preexistencia y, otros, que obligan a pagar medicamentos de altísimo costo no arancelados ni de venta en el país. Para acentuar aún más esta situación, la Superintendencia ordenó inicialmente a las Isapres dejar sin efecto los cambios de factores que determinen alzas de precio y obligando a aplicarlos cuando signifiquen una rebaja, circular que quedó posteriormente suspendida, hasta resolver los recursos interpuestos por las Isapres. En el intertanto, la Superintendencia se ha hecho cargo de resolver reclamos ante alzas por cambio de factores o la no rebaja de éstos, favoreciendo en cada caso particular al cotizante que reclama, sin que esto constituya una medida universal.

Incremento del gasto en Subsidios:

El gasto en licencias médicas aumentó un 13,4% el año 2017, según cifras oficiales, llegando a US\$2.000 millones, tanto en el sistema público como privado. En las Isapres, el costo promedio por licencia llegó a \$324.700, lo que representa un aumento de 19% respecto al año anterior, con un promedio de 7,6 días pagados. Esto se ha visto influido tanto por el aumento de remuneraciones y del tope imponible como por la disminución en las tasas de rechazo. Ante esta situación, y considerando la anunciada reforma, surge nuevamente desde las Isapres la necesidad de reestudiar el sistema de licencias, traspasando el control, financiamiento y pago de éstas a otra entidad de seguridad social, con más autonomía y eficiencia para su administración y control. De esta forma, las aseguradoras se concentrarían en su rol específico, ampliando y haciendo más eficientes las políticas de control de costos y prevención, sin destinar recursos a una materia ajena al otorgamiento de coberturas de salud. Si bien este tema merece ser analizado, probablemente no quedará comprendido en esta etapa de reformas.

Disminución de las Utilidades:

Una disminución de 10,7% presentaron las Isapres a septiembre de este año, respecto al mismo período del año anterior, lo que se asocia al continuo aumento en el gasto de licencias médicas y mayor uso de prestaciones. A este respecto, cabe recordar que las utilidades del sistema, tan cuestionadas por afiliados y

opinión pública, siempre han representado no más allá del 3% de sus ingresos, situación que no constituye un margen de holgura necesario para enfrentar contingencias mayores que puedan generalizarse y que no estén contempladas en la actual normativa.

Impacto de una rebaja obligada de la tabla de factores:

Una primera evaluación del impacto que tendría en sus resultados la obligatoriedad de rebajar factores por tramos etarios, principalmente en los casos de hijos a los dos años y mujeres luego de edad fértil, realizaron las Isapres, la que determina un costo de \$60 mil millones el primer año, con lo que, prácticamente, desaparecerían las utilidades. Las Isapres manifiestan que un precio congelado sólo puede existir en el marco de un plan universal garantizado, pero no en la actual situación de multiplicidad de planes de distintas coberturas, ofrecidos bajo una normativa que permite ajustar sus precios a través de las respectivas tablas de factores.

Desafíos Sanitarios:

Las Isapres deben enfrentar un escenario también más complejo en salud, que se caracteriza por el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas, la multimorbilidad (el aumento de casos de personas con más una enfermedad crónica), el mayor impacto del cáncer dentro de las enfermedades (se estima que dentro de los próximos cinco años constituirá la primera causa de muerte en el país) y la falta de una política nacional efectiva de prevención. Esto último, unido a que el 99% del costo en salud, según estudios del Minsal, está asociado a prestaciones curativas, ofrece un panorama preocupante en orden a enfrentar las nuevas demandas, considerando que hasta ahora carecen de relevancia las políticas y prácticas de prevención, situación en que las Isapres también deben

asumir su responsabilidad. Estudios recientes en Chile han demostrado que la política preventiva más eficiente hasta ahora ha resultado la del control del tabaquismo en la población nacional, asociado principalmente al incremento del precio de los cigarrillos. El aumento permanente en los costos de los tratamientos y medicamentos impactan en los sistemas de salud, los que deben protegerse aplicando políticas preventivas más costo-efectivas, en un marco de cobertura poblacional más que individual, que permita disminuir el impacto de diagnósticos tardíos.

Parte de estos temas fueron también expuestos en ENASA 2018, realizada recientemente por la Asociación de Isapres; donde se confirmó el compromiso del gobierno de tramitar un proyecto de reforma que se haga cargo de los problemas más urgentes, en un horizonte proyectado de mayores transformaciones al sector salud. Para esto, se contempla utilizar el mismo proyecto cuyo trámite ya se inició en 2011, a través de una indicación sustitutiva que permita retomar su tramitación, antes que termine el período legislativo en enero próximo.